

de madre por su parte. Non de los dichos omnes buenos q por conch
general de la dicha ciudad han de ver et de ordenar las fechos
e facturas del congo de la dicha ciudad segund q alamos
de vallidoria et suyo podades de palencia ellos et su de m
que et gal pardo et m sancho et alon mores Jurados

Et por tanto en el dicho congo fue dicho et dado anceder en con
su de madre et mae loys ghoues tenia et sigue pleyo en
el m... sobre Eason de sergenos mto el dicho m...
lois demada al dicho su de madre por rason de q...
nos qe fuere otros en una del dicho m... et por q...
el dicho almotaxa ha de juzgar en el dicho pleyo et en...
se agruyado por el dicho almotaxa por esta rason q...
m... al dicho congo ofiales omnes buenos en q...
no enbatganre una ordenaia qlos r... tiene en
se conare q al justio ostencia el dicho almotaxa
dize q no ouese ap... et esto q era muy gran dano
et perjuicio de los vs... moradores de la dicha ciudad por esta
rason el dicho congo et ofiales et omnes buos verendo q el dicho
johm de madre pedia rason de q... q laral ordenaia
q se fecha era muy danosa et m... q...
el dicho almotaxa juzgar anqa el dicho johm de madre q
pueda ap... ante el congo sin enbatgo de la dicha orde
naia

Despues que en el dicho congo fue dicho por lo suyo et por m
danza agelpe del r... p... de las collaciones de la dicha
ciudad q algunas personas vs... de la dicha ciudad q les no

